DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES,

Precios de suscricion.=En Almería 6 reales al mes, anticipados.-Fuera franco de porte, por untrimestre 20 rs.-Para el extrangero y Ultramar, un trimestre40 rs.

Viérnes 30 de Noviembre de 1877.

Precios de insercion .- Anuncios á medio real linea en la 4.º plana. - Anuncios religiosos y comunicados en la 3.º plana á real línea.=Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,350

PARTE OFICIAL.

COMISION DE EVALUACION.

D. Geronimo Ballesta y Gris, Presidente de la Comision de evaluacion y repartimiento de esta capital:

Hago saber: Que no obstante la gracia otorgada por el Gobierno de S. M. en los artículos primero y segundo del Real decreto de 23 de Junio de 1875, sobre condonacion de multas á los que inscribiesen sus fincas y ganados, o rectificasen las relaciones de riqueza con anterioridad al dia primero de Enero de 1876, de cuya disposicion no cabe ignorancia alguna por haberse publicado oportunamente en la Gaceta de Madrid y Boletin oficial de esta provincia número 15, sus fechas 17 de Julio de 1875, son muy pocos los contribuyentes que se han acogido á dicho beneficio.

La Comision que presido en obediencia de superiores órdenes, y cumpliendo con la importante mision que tiene á sa cargo de averiguar el verdadero estado de la riqueza rústica, urhana y pecuaria de esta capital y su término jurisdiccional, tiene el deber includible de nio tolerar por mas tiempo que se distraiga parte de ella del amillaramiento, por medio de ocultaciones ú otras causas en detrimento de la Hacienda, y muy particularmente de la mayoria de les contribuyentes.

En su consecuencia y con el fin de remediar este abuso, haciendo que en el repartimiento próximo figure la verdara riqueza con que debe tributar al Estado la capital de esta provincia, la Comision ruega à los propietarios de fincas y ganados:

1.º Que en un plazo que no exceda de 15 dias, á contar desde la publicacion de este edicto presenten en las oficinas de la misma, relaciones duplicadas de la riqueza que tengan oculta por todos conceptos, y de las fincas que ya sea por mejora, ú otras causas, no figuren la verdadera riqueza con que deben | contribuir.

2. Que los propietarios que estén construyendo ó reedificando fincas urbanas, lo pongan tambien en conocimiento de la Comision, Identro, del término fijado anteriormento, manifestando la fecha en que empezaron las obras y la en que quedaron los edificios en disposicion de habitarse.

3. Que los propietarios de fincas urbanasse presenten en esta Comision por si ó por medio de apoderados, para prestar su conformidad á las rectificaciones que se hagan á los mismos por la investigacion, ó bien á esponer las razones que tengan para no aceptar-

La Comision advierte à los propie. tarios que se hallen en los dos primeros casos, que al espirar el plazo citado, procederá por todos los medios que la ley dispone, al descubrimiento de la riqueza urbana, rústica y pecuaria, que haya oculta ó mal clasificada en esta capital y su término municipal, y se impondrá á los detentadores sin contemplacion alguna, la penalidad marcada para estas faltas en el artículo 24 del Real decreto de 23 de Mayo de 1845, previsto tambien en el reglamento para el servicio de amillaramientos en su capitulo octavo, aproba lo por S. M. en diez y nueve de Setiembro de mil ochocientos setenta y seis.

Almeria 26 de Noviembre de 1877.= Gerónimo Ballesta Gris. - Pedro Alarcon y Cano, Secretario.

UNA LEY.

Despues de muchas leyes escritas, discutidas y sancionadas de ferro-carriles, ayer al fin apareció en la Gaceta la que con arreglo á las bases aprobadas por las Córtes y promulgadas como ley en 29 de Diciembre de 1876, viene en

gramos de que al fin exista una ley que regule las diversas y múltiples disposiciones que existian en este asunto, es como repetir lo que en muchas ocasiones hemos dicho; mas como la cues. tion es de interés general para toda la Península, estamos en el caso de hacer algunas consideraciones que no dejan de ser oportunas en este momento.

En primer lugar, no puede menos de llamar la atencion, que haya trascurrido cerca de un año, ó sean once meses menos cinco dias, para que se considere como promulgada la ley última de ferro-carriles. ¿En qué ha consistido esa tardanza? Leyendo el lijero preámbulo que existe al frente de su articulado, se viene fácilmente en la cuenta de ello. La ley ha tenido que pasar á consulta del Consejo de Estado, del ministerio de Marina, y de la junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, y por lo tanto ha tenido que consumir todo el tiempo que acabamos de indicar para llegar á ser verdadera ley. ¿Es esto bueno? ¿Es esto malo?

No de ahora, sino de mucho tiempo hace, se viene combatiendo el sistema de expedienteo que se sigue en nuestro pais, el cual detiene y paraliza, por regla general, las mas útiles disposiciones, relegándolas, sino al olvido, á diferentes trámites y más difíciles resoluciones. Comprendemos muy bien que ciertos proyectos de ley necesitan estudio y reflexion para ser aplicados con arreglo á las necesidades del país, pero en once meses hay tiem po de sobra para conocer perfectamente el carácter y espíritu de los mencionados proyectos, y por eso no podemos menos de creer definitiva á dar ser y forma á este im- que se pierde un tiempo precioso con Almeria, cuyos intereses hemos defen-

cuales, en último resultado perjudican al pais.

Y expuestas estas ligeras consideraciones, vengamos á hacernos cargo de la ley ó al menos de aquella parte que más conviene á las necesidades de nuestras provincias. Es indudable que existen muchas completamente abandonadas y entre ellas se encuentran, en primer término, las que están comprendidas en la «Red del Mediodia en su enlace con las del Este.» Los demás grupos ó redes que forman el plan general de ferro-carriles están nutridas de líneas importantes que pueden con facilidad poner en movimiente las grandes riquezas de las provincias que atraviesan, y por consiguiente importar y exportar con suma ventaja los productos del territorio; pero en las que hemos fijado nuestra atencion, se encuentran completamente huérfanas de lineas, puesto que no podemos considerar algunos ramales como grandes vías de comunicacion.

Bien sabe el gobierno y bien sabe toda España que de la «Red del Mediodía, » que se clasifica en la ley, ap 11te del ferro-carril que de Madrid se dirige á Sevilla y Cádiz y de la que desde Ciudad-Real se dirige á Portugal no existen más proyectos en ciernes que algunos brazos aislados que van á Málaga y á otros puntos que se inclinan siempre hácia la baja Andalucía. Paro respecto de la parte alta de aquella feracísima comarca no existe nada que represente ese gran elemento de la actividad moderna que une á los pueblos con vinculos indestructibles. La provincia de Jaen, la de Granada y la de en los registros de dicha Comision con portantísimo ramo. Decir que nos ale- estas prolongaciones, indefinidas, las dido tantas veces, carecen por comple-

-310-

de distintas dimensiones. Su arma es la alioa, parecida al hacha, y tienen un hierro sobresaliente, donde cuelgan las cabezas de sus víctimas. Ellos mismos se construyen ese arma con el hierro de sus montañas, o fundiendo los carajais (1), que obtienen de los indios á cambio de tabaco.

Los buriks se parecen en las costumbres á los igorrotes, diferenciándose en que son de constitucion mas vigorosa que éstos.

Los itetapanes son pequeños, chatos, aunque de buenas facciones en general, y de color muy oscuro. Se cubren la cabeza con un casquete encarnado. Los mas caracterizados adornan además el casquete con plumas entrelazadas con seda. Van armados de lanza y flechas, Usan tambien la aliva. Cuando llueve se ponen una capa corta de hojas de anahao, á cuya capa llaman anao. Muchos indios ilocanos la usan aún, teniéndola en gran estima.

Los tinguianes, procedentes de los chinos, tienen el color claro. En la provincia de Abra, que es donde mas abundan, se han sometido muchos: son aficionados al comercio, que ejercen con los pueblos cristianos. Por unica vestidura llevan el jabaque, y en la cabeza una especie de turbantes. Sus mujeres visten cierto tápis que les cubre desde la cintura hasta las rodillas: los brazos, cuello y piernas se las adornan con abalorios. Los reducidos visten á la manera de los indios. Están en contínua guerra con los guinaanes, tribu belicosa, vengativa y cruel.

Los ifugaos, descendientes de japoneses, son la raza mas sanguinaria. Su ocupacion constante es el asesina-

有点,但是具有自己的是一个是是自己的是一个。

-311

to. Los cráncos de sus víctimas los destinan á adornar sus casas. Por cada muerte que ejecutan se cuelgan un arete en las orejas, siendo mas respetado el que mayor número ostenta. Son aficionados al robo y muy diestros en el uso del lazo. Jamás abandonan la aliva.

Los gaddanes son de color cobrizo oscuro, bajos de cuerpo y excesivamente chatos. La mayor parte, residentes en las inmediaciones de la Isabela, están sometidos àl Gobierno. Los ifugaos les hacen cruda guerra.

Los calauas, mas civilizados, viven en ranchos en la jurisdiccion de Cagayan, con cuyos habitantes tienen frecuente trato, cosechando tabaco de superior caempa, especievie sibila d'agorera, qui su lince anuibabil

Los apayaos poseen huenas casas, cuyo maderámen es de cedro, árbol abundante en los montes que ocupan. Cosechan cera y cacao, que venden á los cristianos.

Los ibilaos é ilongotes son dados al robo y al asesinato. Emponzoñan sus flechas, hiriendo siempre á traicion, pues les falta valor para ponerse frente a sus ene. migos. Son endebles y de baja estatura.

Existe tambien una raza de albinos, que llaman Hijos del col.

La generalidad de dichas razas creen en un Ser Supremo y adoran infinitos ídolos. Las rancherias de Ilamunt y Altasanes reverencian al Ilamado Cabiga y á su esposa Bujan. Los gaddanes, á Amanobay y á su mumujer Dalingay. Los ifugaos, y la mayoría de los igorrotes, rinden adoracion á Cabunian, Dios Supremo, y respectivamente á sus hijos Lumabit y Cabigat, y a sus hijas Banigan y Danugan, á quienes suponen progenitores del género humano.

Adoraná la lluvia como á divinidad bienhechora,

to de vías férreas, y por lo tanto, ya que tenemos una ley que fija reglas para el establecimiento de nuevas líneas, es justo que el gobierno se apresure en cuanto á su parte corresponda, para que las referidas provincias salgan de la penosa situacion en que se encuentran.

En la red del Mediodía de que nos vamos ocupando, esta marcado lo que resta por construir de la línea de Bobadilla á Granada, la de Mengibar á Jaen y Granada, la de Linares a Alneria, y la de Murcia á Granada, por Lorca. Sería inútil explicar la importancia que tiene el territorio por donde han de cruzar estas diversas líneas. pero si conviene decir que acaso estas sean si no las mas productores, al menos las llamadas á producir tanto como las mejores. En este caso, ¿como es que las diversas concesiones que acerca de dichas líneas existen descansan en las oficinas del ministerio de Fomento sin llegar á su definitiva resolucion?

No entraremos en este terreno. Apuntamos la necesidad de que se construyan lo mas pronto posible, y por consiguiente á esto y solo á esto se encaminan nuestros esfuerzos. Si para llevarlas á efecto faltaba la sancion de la ley de que nos vamos ocupando, ya podemos decir que está sancionada y promulgada, faltando tan solo el que se pongan por obra unos trabajos que tienen que ser de importancia suma.

Poniendose en contacto los terrenos de la provincia de Jaen tan ricos en aceites, los campos florecientes de Granada tan abundantes en cíñamos y cereales, las cordilleras accidentadas de Almería tan productivas en esparto y minerales, y las huertas de Murcia tan feraces en diversos frutos, resultará que una gran parte del territorio español, el mas rico y el mas olvidado, renaceria á la vida del movimiento, de la produccion y de la riqueza, tan luego como quedara completa la red de ferro-carriles que habrá de tener su núcleo en Granada.

Esperamos, pues, que se tengan en consideracion nuestras observaciones, pues el asunto de que se trata es de tal importancia, de tal interés, de tan preferente atencion, que no podemos | ellos sobre ciertas cuestiones concerneinmenos de esplicarlo así para ver si al tes a los intereses generales de la Santa . Una correspondencia de Constanti- Mancha.

cabo de tantos años de ilusiones y de esperanzas, que han sido el sueño dorado de las provincias interesadas, se llega definitivamente á la realidad.

Por lo demás, nos alegramos de que haya una ley de ferro-carriles, despues de haber atravesado por tantas y tantas dificultades como se han tenido que valer para llegár, á este término lisonjero.

(Pabellon Nacional.)

NOTICIAS GENERALES.

El telefono funciona entre Francia é Inglaterra. En la semana anterior se establecieron dos aparatos, uno en Saint-Mart, costa inglesa cerca de Dowres, yotro en Sangatte, cerca de Calais ambos unidos por un hilo metalico.og som sencionichizmos zeungla

A través del Estrecho se cambiaron varias conversaciones, siendo muy satisfactorios los resultados obtenidos segun afirman los inspectores de las lineas telegráficas. como consmissem

CODSIGERS COMO DESCRIBERS IN level Profunda y dolorosamente impresionado, necesitames hoy consignar la noticia del fallecimiento prematuro y ca si repentino del notable escritor D. Manuel Seco y Shelly, cuyas obras son b en conocilias y justamente apreciadas por nuestros lectores. Compañero nuestro durante largo ti mpo en la vida lit raria, hemos tenido ocasion de apreciar su laboriosida i incansable, su competencia en to lo género de asuntos y su cariñosa amistade consumeit le chot riquescoo

Descanse en paz : uestro infortunado amigo, y que Di s dé la suficiente resignamigo. nacion á su inconsolable viuda y a sus tieri os huerfanos para soportar tan rudo

leend de sugie se el (Crontsta),

La Gaceta de Colonia publica el si guiente telégrama, fechado en Roma el 23 del corriente:

«La tentativa últimamente hecha para atacar la en ermedad del Papa, por medio de ventosas, no ha dado resultado alguno. Se teme que empleando este remedio pudiera producir una cong stion de humores en el pecho. El Dr. Wanzetti ha recomendado la calma mas absolu-

El cardenal Simeoni ha participado á los cardenales que, visto el estado del Padre Santo, desearia conferenciar con

Sede. Es probable que se forme un Consejo bajo la pres dencia del cardenal Simeoni para dirigir 1 s negocios.

Le Temps. de Paris, publica este despacho tel gr fico de Hendaya:

«HENDAYA 22 Noviembre. = Un telé grama de Vitoria, fechado hiy, anuncia que reunida ayer la Junta de Alava ha resuelto votar los impuestos reclamados por el Gobierno, segun el Real decreto por el cual las Provincias Vascas deben pagar las contribuciones directas como en el resto de España

El gobernador civil ha disuelto la Junta.

La Diputación foral ha presentado su dimision.

La autorida | central se ha ocupado de formar una Diputacion provincial.»

banashio pongan tanbiao an conon Se ha recibido en el Eministerio de Estado, por conducto de la legacion de S.M. en Washington y del representante de los Estados-Unidos de esta córte, copia de una circular del departamento del Tesoro de los Estados-Un dos, fecha 29 de Octubre próximo pasado, en la que se dispone solvega ob oitom rod è is for-

- 1. Que los buques españoles sol paguen en los puertos de la Union el derecho de 30 centavos de pesa por tonelada como venian pagando antes de la circulár de 7 de Setiembre último.

0 2. Qui se devuelva el exceso de 50 céntimos por tonelada á los que la paga ron con protesta desde la última fecha mencionada. m sol schol coq ac

one, a descriptionioned as la

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido una circular á los gobernadores civiles de provincia, referente à venta de libros y folletos de cult-s disident's, y conforme la circular cou la interpretacion que se ha dado en recientes Rales ordanes del ministerio de la Gobernacion al art. 11 del Cidigo fundamental como imanalina about 198 the or the property of the and the

TELEGRAMAS.

noural A orthog - sin Dajas Viena 24. 191

Un despacho de Belgrado de origen oficioso, desmiente que el gotierno sérvio vaya á tomar parte inmedia amente en la guerra.

Parece que el representante de Rusia en esta corte ha hecho indicaciones en este sentido mismo al gobierno austriaco.

Paris 24.

Un despacho de Roma fecha lo esta mañana, dice que el Papa nose ha agravado de la ligera indisposicion que le aqueja hace tres dias.

nopla dice que cada vez gana mas terreno allí el partido de la paz.

Versalles 24. Cintinuando la sesion del Senedo, se procede al escrutinio que quedó pendiente para la eleccion de un senador, resultando elegido el Sr. Grandper-

Washington 24.

La Cámara de Jiputados ha aprobado un proyecto de ley disponiendo que los pagos en metálico deben comenzar á partir de l'. de Enero próximo.

Washington 24. La Camara de diputados ha aprobado un proyecto de ley disponiendo que los pagos en metálico deben comenzar á partir de 1.º de Enero próximo.

Habana 21. El gobierno mejicano ha dado órden á las tropas que guarnecen los puntos inmediatos á la frontera de los Estados-Unidos, que rechacen cualquier invasion de territorio porparte de las fuerzas angloa mericanas que se han permitido en algunas ocasiones penetrar en la república americana, so pretesto de perseguir á les indios merodeadores.

Habana 24.

fue

ag

ten

Das

sist

cor

dec

pul

lan

tan

oca

nas

pro

en

em

aun

la c

tia

par

mo

do

imp

y ta

cuy

con

pre

dor

los

cia.

dad

dese

dese

ra.

and

«in

una

à ré

abo

pob

Grid

por

tia.

call

mus

de v

del

mer

cuē

ven

mer

reg

cesi

dos

Pres

mas

que

Pobr

nia :

El gobierno mejicano ha dado órden á las tropas que guarnecen los puntos inmediatos á la frontera de los Estados-Uni los que rechacen cualquier invasion de territorio por parte le las fuerzas anglo-americanas, que se han permitido en algunas ocasiones penetrar en la república mejicana so pret-xto de perseguir á los indios merodeadores. oup astuavudistroi aci arParis, 25, coa

El ministerio pedirá mañana á las Cámaras que voten cuanto antes los presupuestos. o v zenalno espoine qua sincis

Se cr e que la de Diputados se negará á ello fundándose en que el actual Gabinete es una negacion de los derechos parlamentarios. We will the state of the sta

on elddimoni redobWashingt in 25. mit

Noticias oficiales de Méjico participan que el pr si lente Porfirio Diaz ha au nentado las fuerzas de la frontera de los Estados-Unidos, á fin de contribuir al mantenimiento de la paz, en union con las fuerzas americanas.

El vapor de guerra americano Hurou se ha ido á pique ayer en las costas de la Carolina del Sur. Zeri olumni in sus

Dicho buque estaba tripulado por 119 hombres y 15 oficiales, pereciendo el capitan. 11 oficiales y 89 marineros. Calais 25.

Conforma habian pronosticado los avisos de la estacion meteorológica de Nueva-York, ayar se sintió una terrible tempestad en las costas de Inglaterra y de Francia.

Sa tienen ya noticias de treinta buques naufragados, sólo en el canal de la on les registres de dicha .C.

--312-

con el nombre de Pati, dirigiéndole frecuentes plegarias, así como á las diosas Libongon, Tibagon y Limaan, cuyas imágenes, talladas en madera, colocan en lugar preferente en sus casas. Las llamadas Balitoc, Liniau, Piit. Sancan, Tatao, Banguiis, Oasiasoias, Batacayan, Ladibubu y Dalig, son divinidades inferiores, aunque muy respetadas, cada una de las cuales tiene sus particulares atributos. Las imágenes que aparecen con la cabeza entre las manos y los codos sobre las rodillas, son las mas consideradas, porque representan la beati-. Los calanas, mas civilizados, vivon.ozogar la y but

- si El culto de estos dioses es privado. A veces se rennen todos los indivíduos de la tribu alrededor de una anciana, especie de sibila ó agorera, quien hace sacrificios de bufalos ó jabalíes; unta de sangre al idolo Anito y finge que le trasmite sus revelaciones, para lo cual practica extraordinarias ceremonias, invocando al Dios Cabuniam con grandes gestos. contorsiones y alaridos. Todos los concurrentes gritan enajenados, juran, agitando sus armas, cumplir y hacer ejecutar los mandatos del ídolo, y acaban por celebrar una monstruosa orgía, bailando y bebiendo, hasta caer rendidos y á veces muertos. Sa bebida ordinaria es el basi que hacen del . mosto de la caña dulce. Sus alimentos, arroz, raices, frutas, aves, jabalies y venados. Sob benitarense aci-

Varias tribus adoran al sol: las hay que conceden los honores de la dividad á las almas de sus parientes difuntos, y algunas, como los apayaos, guardan cuidadosamente sus armas. Si ruge la tempestad, sacrifican un cerdo á Cabunian para aplacarlo: luégo que luce el arco iris se humillan en accion de gracias. Gobierna las rancherías, por regla general, el mas valiente, subdividiendo el mando entre los barnaas ó bannanes, los cuales tienen cierto número de esclavos. Los barnaas _309_

perros, duermen á la intempérie y cuando sienten frio encienden hogueras, sobre enyas cenizas, calientes aún, se acuestan. Jamás abandonan su aljaba de bambú, donde llevan flechas emponzonadas, terrible arma que manejan con admirable destreza.

Los malayes, ascendientes de los indios, obligaron á los aetas á refugiarse en los montes, cuando se apoderaron del Archipiélago, en época bastante anterior á la llegada de los españoles. Por esta causa aborrecen de muerte á aquellos. Este ódio se ha perpetuado de generacion, en tales términos, que el aeta no vive tranquilo hasta que logra dar muerte á un indio. Para satisfacer tan barbaro deseo, ocultanse entre los arboles, y como si fueran á caza de fieras los acechan, y cuando están á su alcance, los asesinan. Esta raza de nómadas se hace acompañar de sus mujeres á todas partes. Las tribus mas notables son las de los dumayas, malanaos,

manabos y tagabotes: Los igorrotes, raza enteramente distinta de la de los aetas, son fornidos, corpulentos y bien configurados. El color de su piel es algo mas oscuro que el del membrillo, Tienen el cabello lacio, grueso y de un negro brillante. Visten una especie de calzoncillo llamado baaé de corteza de árbol. Se pintan el pecho y los brazos con el tizon de un árbol nombrado saleng, cuyo color es indeleble: la figura que generalmente copian es la del sol. Viven en rancherías, fabricándose casas de bambú. Su arma mas usual es el talibong, que tiene dos filos y la punta roma. Tambien usan el arco. Comen la raiz del létaro, carnes de jabalies y venados. Algunos son an-

tropófagos. Los busaos ostentan en todo el cuerpo muchas pinturas imitando flores. Se adornan la cabeza con un casquete de plumas de quiao, y de sus orejas penden aretes

GACETILLAS.

Manifestacion. Ayer á las 10 de la mañana se presentó á la puerta del Gohierno civil un grupo de gente compuesto de hombres, mugeres y niños en número de unas doscientas personas, en actitud pacifica, subiendo una comision á las habitaciones del Sr. Gobernador para nedirle que se dejara sin efecto la órden por la cual el Ayuntamiento imponia á ios cerdos criados dentro de la poblacion 10 reales por arroba.

El Sr. Gobernador convencido de la insticia que asistia á los peticionarios accedió à sus deseos y salió al balcon ofreciendo á los grupos que nada se cobraría; à cuya voz estos, que iban cada vez en aumento prorrumpieron en entu-

siastas vivas.

Varios de los manifestantes y entre ellos cuatro ó sois mugeres, de esas de pelo en pecho, pidieron á la autoridad que se publicase el bando, ofreciendo aquella que así se haría. Los manifestantes se fueron à las Casas Consistoriales v nombraron una comision para que espusiese al Sr. Alcalde su peticion, sin que esta obtuviese resultado positivo, pues al bajar aquella los grupos continuaban.

El Sr. Gobernador, que ofició al señor Alcal le, se personó con sus agentes en medio da los grupos, los cuales guardaban el mayor órden y compostura, p orrumpiendo segunda vez en vivas á dicha au -

toridad.

La presentacion de esta autoridad fué oportuna, pues empezaron à oirse algunas palabras mal sonantes dirigidas contra algun s empleados del ramo de consumos, que hubieran podido traer des-

agrad bles consecuencias.

Aunque los grupos no ofrecian resistencia, el Gobernador mandó se personase en la plaza, frente á las Casas Consistoriales, un piquete de la Guar lia civil, con su jefe á la cabeza. Otro nuevo oficio de dicha autoridad hizo al Alcalde obedecer la orden, y una hora despues se publicó el bando á tambor batiente, anulando el impuesto, no cesando un instante les vivas al Sr. Gobernador.

El Sr. Carrera ha merecido en esta ocasion los plácemes de todas las personas sensatas que no veian la razon de provocar acaso escenss desagradables en esta poblacion pacífica. por el tenaz empeño de no modificar una órden, que aun siendo legal, adolecería de ser injus

Las clases proletarias aflijidas hoy por la carencia de trabajo, la horrible carestía de los primeros artículos necesarios para la vida y la falta de tráfico y de movimiento que se viene experimentando desde hace años en esta localidad, no pueden ya humanamente resistir tanto impueste oneroso, tanta crecida gavela y tanta socaliña como sobre ellas pesa, cuyos males se pretandian aun agravar con la exacc on de un tributo cuya supresion por iniciativa del Sr. Gobernador civil es hoy motivo de regocijo para los desheredados de la fortuna.

Alza pilili. Li que hay en Valencia, segun un periódico de la locali-

dad:

«Hay delegados del gobernador que desempeñ in gratis el cargo confiando desempeñarlo mas tarde «pro bona cara.»

Hay celoso alcalde de Barrio que sin andarse con papeles ni cit ciones cobra «in continenti» cuatro reales, es decir, una peseta de multa á cualquier prójimo y por cualquier causa, sin dar tugar à réplicas ni observaciones.

Hay fiel de consumos que se permite abofetear à uno de sus em leados, y el Pibre dep n liente, despues de haber su-Grido con paciencia correctivo tan duro, por to la esplicación recibe.... la cesan-

Y hay... otras cosas que el colega calla por razones de prudencia.

Dice un diario malagueño que muy prouto saldra para Melilla, a donde va de guarnicion el segundo batallon del regimiento infanteria de Asia, nu mero cincuenta y nueve, que se encuentra en Milaga.

Tambien a fines del presente mes Vendrá à cubrir el destacamento de Almeria parte del segundo batallon del

regimiento de España.

Clerio amigo muestro tuvo necesidad de recurrir à un usurero à fin de que le faci itara tres mil-reales por dos años, y este, muy humano, despuss de algunas vacilaciones, consintió en Prestarle dicha cantidad sin exigirle mas que cincuenta duros por cada año y que los cobraria adelantados; nuestro Pobre amigo accedió y cuando se dispo-Ma à recibir los únicos mil reales que le ! daba el judio y por los que firmaba un pagaré de tres mil, la muger del usurero, dolida de la situacion de la desgraciada victima, le dijo á su marido:

-Vamos, hombre, concé lele un año mas; y el usurero conmovido la contestó:

-Accedo, pues que es tu gusto.

Y volviendo a guardar los últimos mil reales con el recibo que acababa de firmarle nuestro amigo, lo despidió muy cortesmente con estas palabras:

-Es cosa hecha, tiene VI. tres años de plazo para pagarme los tres mil reales que me es en deber.

El Ayuntamiento de Sulí ha incoado expediente en solicitud de perdon del pago de contribuciones en el presente año, por haber esperimentado la pérdida de sus cosechas á consecuencia de las nubes de piedras que descargaron en su término municipal los dias 27, veintiocho y treinta de Janio último.

Los períòdicos de Paris dan cuenta de haberse descubierto en el Sena el cadáver de una mujer jóven y hermosa. [que se supone haya sido víctima de un crimen.

Numerosas investigaciones se han practicado para averiguar la identidad de la persona; pero haviendo sido infrustuosas, se dispuso que fuese trasladada

al depósito de la Morgue. La víctima parecia tener veintidos años de edad; su traje, muy elegante, se componia de un vestido de riquisima seda negra, sombrero, botas muy finas de fantasía, encajes de gran valor y guantes nuevos. Varias flores se halla. ban entrelazadas á sus magnificos cabellos negros.

Llevaba un collar, pendentes de coral, brazaletes de oro y una sortija con la fecha del mes de Agosto último. La jóven tenia elevada estatura, cabellos negros y rizados, cejas arqueadas, rostro oval y delicado, y manos y piés sumamente pequeños. En la mano derecha tenia una suma de un franco 60 centimos.

No se sabe á qué atribuir este drama. Si existe un crimen, no ha sido su móvil el robo, pues la victima conservaba todas sus alhajas y un porta-monedas con :0 francos.

Llamaba la atencion que el cuerpo estaba envuelto en un «parde«u»» de hombre, abrochado con un solo boton.

Amo á la señora. - Caricatura de

ElPunch: A profession values Una mujer jóven y hermosa, puesto el gorro frigio, está sentada. En pié delante de ella y con el sombrero de plumas en la mano se halla el mariscal.

:Leyenda:

«La señorita y el servidor.» Francia: Quiero ser la dueña en mi

casa. Mermana de un sabio.—Ha fallecido en Vich doña Mag lalena Balmes, hermana del célebre filósofo de este apecomprante capita de 3 corres.obill

Dios haya acogido en su seno á la hermana del profundo pensador á quien España es deudora de un recuerdo de gratitud, en pago de la fama que en el mundo fi osófico dió á nuestra pátria, aquel varon insigne.

Desgracia.-Dice «La Opinion de Cadiz,»que al ser conducido el Miércoles al matadero el ganado destinado al abastecimiento de aquella capital, próximo á Puntales se desmando un toro, cojienal carabinero de aquel punto é hiriendolo de gravedad, internándose despues en el Castillo, donde fué muerto á tiros por los artilieros.

El distrito de Granada tiene cinco institutos; en ellos huba: en el año aca lémico anterior, 2.244 alumnos; en el actual hay 2.435, y la diferencia entre uno y otro es de 191 alumnos más en el presente; las inscripciones ordinarias y extraordinarias hechas en el año anterior ascienden a 5.570; las de este á 2248 y su diferencia es de 778 inscripciones mas en el curso presente; además, resultan 25 matriculas de honor 310 grados de bachiller y 12 títulos periciales; el total-de ingresos es de 149 281 pesetas, el de gastos de 257.281 y su deficit de 107.727 pesetas.

En el beachcio de Miss Leona, efectuado en el teatro de Novedades de Madrid el pasado viernes, tuvo lugar un espectáculo que indignó justamente á cuantos aman de veras el talento y el arte.

La beneficiada, que no hace otra cosa que algunos ejercícios gimnásticos y sostener con los dientes un trapecio donde un hombre hace varias evoluciones; pero que ciertamente posee unas formas muy bellas, alcanzó esa noche una ova-

; cion que no pudo ser mas magnifica. ; Profusion de ramos y multitud de alhajas cayeron entre desaforados gritos y palmadas, cironando el triunfo de la artista una elegante corona de oro imitando hojas de laurel, con las inscripciones siguientes.

A LA PRIMERA ARTISTA DEL MUNDO, TALENTO. —HERMOSURA. —HONESTIDÁD

Solo faltaba para completa ignominia: ESPAÑA AGRADECIDA.

Bien dijo el que dijo:

Que país, que paisaje y que paisanaje.

Agenda de Bufete - 6 de Libros de me moria diario para el año de 1878, con noticias, guia de Madrid y el Calendario completo.

El certificado de cada paquete hasta 10 kilos se paga aparte y cuesta una peseta. CANIUDAM BIL W

MADRID.

En iústica.. 1 peseta y 75 cs. Encartonada 2 pesetas » oiEn tela á lauter offensonal a inglesa... 3 — 25

2 pess tas y 5 centimos 2 - 50

PR VINCIAS.

céntimos 3 - 75 céns.

LAS MEJORAS EN ESTE ANO 1878, entre otras novedades, son: Tarlfa del impuesto de consumos y arbitrios municipales aprobada por el Ayuntamiento de Madrid y que ha de regir durante el año económico de 1877 á 1878.-Arbitrios municipales sobre puestos públicos, etc., etc.=La Instruccion para la admlnistracion y cobranza del impuesto sobre eédulas personales .- Nueva Tarifa de Correos. - Nueva Tarifa de los coches de plaza, etc., etc.

Se hallará de venta en la Libreria extranjera y nacional de D. C. Baily. Dailliere, plaza de Santa Ana uúmero 10. Madrid, y en las priucipales librerias de provincias. seb 601 ros 01 seb

SECCION MINERA.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos que á continuacion se espresan:

Del 25 de Noviembre al 2 de Diciembre

Demarcacion núm. 9979 «Rosal,» pa raje El Palain, ,término de Carboneras, interesado D. Eulogio A. Lopez Vilches.

Idem núm. 10266 «Mi Emilia.» paraje id., término de idem, interesado Don Telesforo Segura Invernon.

Idem núm. 10294 «Santa Casilda», paraje Argamazon, término de idem, interesado D. Domingo Velazco y Ornos. Del 2 al 9 de Diciembre.

Demarcacion núm. 8503 «Por si acasa» paraje El Rayo, termino de Sorbas, interesado D. Bernardo Peñafiel Illan.

Idem núm 9636. «Elena y Javiera,» paraje Argamazon, término de idem, interesado D. Cárlos Vass rot y Fayot.

Idem núm 6102 «El Secretario,» paraje Loma del Quemado, término de Mojacar, interesado D. Félix Ramirez Boza.

Idem núm. 8405 «La Diosa,» paraje Solana, Fuente de Seron, interesado Don Alejandro Marin.

Idem núm. 8939 «Nuestro Padre Jesus,» paraje Cuerda de Traga panes, interesado D. José Cervantes Martinez.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 30 de Noviembre. Santo de noy. - San Andres apóstol. Liturgia.—El oficio y misa son de San Andres, rito doble segunda clase, color encarnado.

Visita la corte de Maria á Nuestra Señora del Mar en la Iglesia de Santo Domingo.

A las cuatro y media de la tarde dá principio en la parroquia de San Pedro la solemne novena con que anualmente obsequian á su Patrona las hijas de la pureza.

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima de Almeria

Nota de los buques entrados en este puer to el dia 28 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS. D3 Málaga, vapor Estaño! Duro. De id. vapor id. Covadonga. De Almañecar, pelacra goleta id. San Francisco de Paula.

Ademas dos laudes de diferentes pun-

DESP 1 CHADOS. Para Cette, ¡olacra goleta Española Doler s.

Para Cartagena, vapor id. Duro. Ademas dos laudes para diferentes pumtos.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

PTAS. CETS. Fielato del Puerto. . . 1.001 13 Idem de Granada. . . . 519 82 Idem de la Vega. 159 93 Idem Central. . . .

Total...... 1.630 87 Almería 28 de Noviembre de 1877.-El Alcalde, Oña. to unrafactart astan salana and

LA REAL

sita en el barranco Francés de Sierra

Almagrera. ¡La Junta Directiva de la sociedad partidaria de esta mina, ha impuesto un dividendo pasivo de trescientos veinte reales por accion, que los socios cuidadarán de hacer efectivos en la Tesoreria de la misma, en el improrogable término de quince dias, á contar desde esta fecha, bajo la penalida i establecida en la escritura social.

Cuevas veinte y uno de Noviembre de 1877.-El Presidente Juan Gime-

Maquinas de nuevo sistema para picar carne y llenar embutidos á la

Estas se han recibido en el establecimiento de Bedmar, Calle de Mariana núm. 3. Tambien les hay de alquiler.

SOCIEDAD ESPE IAL MINERA.

LA PRINCESA. Situada en el pecho de Guijo, termino de Berja

Se dá á partido todo el perimetro de esta mina y su realengo por cuatro años á contar desde el dia que se otorgue la escritura y bajo el pliego de condiciones que está de manifiesro en la casa del Tesorero de esta empresa, Plaza de Bermudez num, 7.

La subasta se verificará el dia 2 de Diciembre próximo de doce á una del dia. The transfer of

Almería 15 de Noviembre de 1877. El presidente. - José Orihuela.

En la calle de Trajano, de esta capital, número 8, se compran á precios convencionales, títulos de 9 y 10 décimas facturas y recibos del empréstito de 175 millones de pesetas.

AVISO .

Sal morena molida, propia para las matanzas, á 2 y 1/2 reales arroba. Darán razon en la calle baja de Almanzor número 3, ó sea por bajo de la casa de Ayuntamiento.

TURRONES.

De Alicante y Gijons, en harras y cajas de todos tamaños, peladillas de Alcoy, anises y canelines de naranja del acreditado fabricante Luís Mira, Proveedor de la Real Casa y premiado en la ultima Exposicion Nacional e Madrid.

Ha liegado un sur ido de dichos ar . tículos y otro de mazapanes á la Confiteri: Sevillana, donde se espenden å precios arreglados.

ANUNCIO.

Se vende un bombardino nuevo de enatro llaves. Dará razon el Comandante del puesto de la Guardia Civil que habita en el cuartel de la Calle de Mendez Nañez.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad obre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aun mayores ventajas al comprador.

AS MAQUINAS LEGITIMAS

A PLAZOS

desde 500 reales

LA COMPAÑIA FABRIL

Ó AL CONTADO

"SINGER."

450 reales.

CRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

SE VENDLN A PLAZOS

DESDE

LA COMPAÑIA FABRIL

10 reales semanales

"SINGER."

Ó AL CONTADO Con 10 por 100 de rebaja.

iiiCUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputacion que han adquirido las Maquinas de

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

nan aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputacion Com rcial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del públicon sus falsificaciones.

Toda Maquina «SINGER» legitima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. Atm*8, 5.

vila. . . San Segundo, 16.

San Juan 32 adajoz. .

Puerta del Angel-Boria Barcelona. .

Bilbao, . . Arenal, 16.

Búrgos. . Espoion, 44.

. Piotores, 23. Caceres. Cádiz. . Columeia, 20.

Ayuntamiento, 14 y 16. Córdoba.

Coruña. . Real, 18.

Cuenca.

. Carretería 107. Plaza de la Constitucion. Gerona.

Mayor Alta, 5. Guadal.

Huelva. Concepcion, 12.

Rua, 13. Leon. .

Lérida, . San Antonio, 9.

Logroño. . Mercado, 23.

Madrid. . Carretas. 35. . Duque de la Victoria, l. Malaga .

Palencia . Mayor, 21. Palma de

Bolsería, 18. Mallorca. Pampiona. Plaza del Castillo, 49.

Salamanca Corrillo 2. Sta.Cruz de)

Orense.

Tenerife.

. Paz, 30.

Segovia.

. Cinteria, 8. Sevilla. . O'Donnell, 5. Tarragona. Bajo de la Misericordia,4

Teruel. . Nueva, 16. Valencia. . Mar, 53 y 55.

Vailadolid.. Acerca de S. Francisco Vigo. Príncipe, 26.

Victoria. . General Alaya, 2. Zamora. . Reneva, 18.

Jaen...

Zaragoza. . Hlfonso 1, 41. Maestra baja, 19.



DESCUBRIMIENTO.

NO MAS ASMA, NI TOS, NI SOFOCACION

POR LOS

POLVOS DEL DR. CLERY.

Depósito general en España: Compañía Ibeco Universal, Precia dos, 74 duplicado, piso primero.

EN PARIS ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

IMPALPABLE, INTISIBLE Y ADEEDERTS Bi al cutis frescura y transparancia. - 5 fr. la esja completa con borle en Paris, Bosha, 22 r.—INVENTOR Charles FAY, parlument, 9, the da la Pair, Page. En sada caja kay man noticis cabra el mos de la VELOUTINE, La Agencia franco-española, 24, cable del Serdo en Madrid, mive les medidas,

En Ameria G. Abad y José Iguña Lopez.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desapareco rápidamento, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion,

perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento pesce la calidad especial de ex-tirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innu perables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escréfula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsame posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en qué penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales hoticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Helloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del pais ecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, esta benéficas bebidas.

Este progreso en la higies alimenticia, lo realizó la Compañía Coloniel hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir dei extranjero.

L'esconocidos eran tambiene aquel tiempo, los tés mezcla dos que tana estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á

El almacen de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de téque pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta comprauna cajita de 2 onzas, ezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencer e toda personaimparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comperar hoy dia los cafésde la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con a satisfacs de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de aroma poco comun.

Depósitos: en Almeria. D. Francisco Felices Diaz. D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros eslablecimientos donde se verán los carteles.

20 Medallas en varias Exposiciones SALES GRANULADAS EFERVESCENTES DE

CH. LE PERDRIEL, PARIS 54, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie. Contra la gota, el mal de piedra, los reumatismos gotosos, etc. Estas sales disuelven los calculos y con-creciones úricas. — Precio 24 re. 'Madrid, por mayor, Agencia franco-espanola, Sordo, 31.

En Almeria Gomez Talavera.

ACERO VEGETAL,

Cuerdas de cáñamo y abacá para minas, parrales, buques y norias, à precios respectivamente mas económicos que las de esparto.

Para hacer los pedidos dirigirse al fabricante Don Buenaventura Matas, casa de D. José R. Eraso, calle de los Reyes Católicos, núm. 14. Almería.

Enfermedad Secretas D VINO DE ZARZAPARRILLA : llagas, escrofulas, granos, empeines, vicios de la

sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreasrecientes ó antiguas, flores blancas, color palido. Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Almeria, Gomez Talav e

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados. Cajas fosfóricas de novedad en madera y carton.

PARA LA PASCUA. Se venden hostias para el alfajor en casa de Cárlos Martinez, torre de la Ca-

tedral.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.